

## Colegio de Jurisprudencia - JUR

**Nombre de la subespecialización:** Manejo de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje

### Descripción:

Esta sub-especialización está diseñada para cubrir un área de la práctica profesional y académica, que tradicionalmente ha tenido un abordaje secundario en la formación del **estudiante del Derecho**. Está dirigido para estudiantes que tengan el deseo de profundizar los conocimientos teóricos y destrezas específicas en el manejo y solución de conflictos. Se dará especial énfasis a la teoría del conflicto, la negociación, la mediación y el arbitraje, sin perjuicio de cubrir otras áreas novedosas como el de justicia restaurativa y constructiva, con impacto en el manejo corporativo y de políticas públicas para la solución de controversias de naturaleza jurídica.

**Número de Créditos:** 18

### Nombre y datos de contacto del responsable:

Jaime Vintimilla

[jvintimilla@usfq.edu.ec](mailto:jvintimilla@usfq.edu.ec)

### Detalle de la malla de la subespecialización

Código	Nombre	Créditos
JUR 3082	Introducción a los MASC	3
JUR 4086	Procesos Arbitrales	3
JUR 4098	Arbitraje Internacional	3
JUR 4088	Arbitraje Comercial	3
JUR 5082	Negociación	3
JUR 4087	Práctica de la Mediación	3

### Información Adicional:

Para completar la sub-especialización de Manejo de Conflictos, Negociación, Mediación y Arbitraje los alumnos de la carrera de Derecho deben:

1. **Aprobar un TOTAL de 6 materias.** Los estudiantes de la carrera de Derecho pueden ocupar las tres Optativas de Derecho que constan en su malla para cumplir con 3 materias de este minor y las otras 3 materias, deben ser escogidas de la lista que consta en la malla de la subespecialización.
2. **Adicionalmente, el estudiante de Derecho tiene 2 opciones:**
  - a) Realizar la clase de **Evaluación Integral JUR** sobre el tema de la subespecialización escogida.
  - b) Realizar un trabajo de investigación, aprobado por el coordinador de la subespecialización, según los requisitos establecidos en el Reglamento de Subespecializaciones del Colegio de Jurisprudencia.